



“Dinero de cuentas sin reclamar, a programas sociales”

AMLO pide a Senado analizar minuta; niega que busque confiscar recursos

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Senado analizar con cuidado la minuta avalada por la Cámara de Diputados para disponer de recursos abandonados en instituciones financieras, porque en lugar de que el dinero se destine a seguridad, lo ideal es que vaya a planes sociales, dijo.

“Pido con todo respeto al Poder Legislativo que informen y que se profundice más sobre el tema. Todavía tiene que ir al Senado, porque parece que lo confiscando un porcentaje es para la Federación, otro para los estados y la seguridad. Y yo diría no, que sea para personas con discapacidad, para adultos mayores y para la salud”, indicó.

El Mandatario señaló que el miércoles pasado “se armó un escándalo” porque en redes sociales se le responsabilizó de querer “confiscar” cuentas bancarias que nadie reclamara después de seis años.

Aclaró que la reforma es una iniciativa de los legislado-

res (del diputado y coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier), que tiene que ver con la delincuencia y que la aprobaron los diputados casi por unanimidad.

“Y también mucho ojo, porque cuando empezó la campaña esta, además de que todo es culpa de nosotros, hubo uno que puso: ‘No tiene llanadera el Presidente’”, expuso.

Acusó que el propósito es siempre afectar a su gobierno y no dudó en señalar que hay intereses de los bancos, porque hay mucho dinero que va quedando y “cuando menos lo hacen sudar”, dijo.

“Le puedo decir al pueblo que tenemos finanzas públicas sanas. No es para presumir, pero tenemos en caja hoy medio billón de pesos. No es que estemos desesperados, no. Cuando no hay corrupción, el presupuesto rinde, no hay que andar bolseando, como lo hacían antes, aumentando impuestos, con *gasolinazos*. No hace falta”, subrayó.

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, explicó que el espíritu de la ley es que esos bienes financieros, cuentas de la delincuencia que no son reclamadas, se puedan recuperar y usar una parte para temas de beneficencia y otros para seguridad, infraestructu-

ra, equipamiento policial para las instituciones federales, estatales y municipales.

“Pero no significa apropiarse de ninguna cuenta. Son bienes que ya no son reclamados y después de un tiempo suficiente, pues ya pueden pasar a ser utilizados de esa manera”, explicó Mejía Berdeja. ●

RICARDO MEJÍA BERDEJA
Subsecretario de Seguridad

“No significa apropiarse de ninguna cuenta. Son bienes que ya no son reclamados y después de un tiempo suficiente, ya pueden pasar a ser utilizados”



El Presidente aclaró que la propuesta tiene que ver con cuentas de grupos criminales.